



# Pautas sobre la ayuda financiera para viajes de la comunidad para el año fiscal que finaliza el 30 de junio de 2010 (AF 2010)

## Solicitud de comentarios de la comunidad

Fecha de publicación

27 de mayo de 2009

### Resumen

ICANN brinda ayuda financiera para viajes a miembros selectos de la comunidad con el fin de promover el trabajo de ICANN; ayudar a aquellos que no cuentan con los medios necesarios y sin esta ayuda no podrían asistir a las reuniones de la organización; y ampliar la participación en los procesos de ICANN. Brindar la ayuda precisa a los individuos pertinentes en la manera más eficiente y efectiva constituye un desafiante esfuerzo de ponderación. El objetivo de este documento es aclarar las pautas sobre la ayuda financiera para viajes. **Resumen sobre los antecedentes**

A medida que ICANN se fue afianzando con los años, la comunidad ha solicitado a la organización que considere la ayuda financiera para viajes de distintas formas. Para el año fiscal 2009, ICANN se esforzó por aclarar y estandarizar los procedimientos de ayuda financiera para viajes en todos los grupos de la comunidad. A fin de solicitar aportes de la comunidad sobre la ayuda financiera para viajes, se llevaron a cabo diversos talleres, foros en línea y llamados de la comunidad.

- En febrero de 2008, se llevó a cabo un [taller](#) sobre ayuda financiera para viajes en la reunión en Nueva Delhi.
- De marzo a mayo, a través del [foro en línea](#) se solicitaron comentarios sobre la ayuda financiera para viajes de la comunidad.
- En mayo de 2008, se publicó un [borrador del Procedimiento para viajes](#) con el fin de recibir las opiniones de la comunidad.
- En junio de 2008, a través de [foros en línea](#) se solicitaron comentarios sobre el borrador del Procedimiento para viajes.
- En la reunión en París, se recibieron aun más comentarios de la comunidad.

En agosto de 2008, se publicó un [Procedimiento revisado de ayuda financiera para viajes](#) que aclaró el alcance de la ayuda financiera para viajes prestada a cada grupo de la comunidad para el año fiscal 2009. Teniendo en cuenta que esto fue el paso inicial, en el documento se solicitó otra revisión del procedimiento como parte de la elaboración del presupuesto del año fiscal 2010.

A fin de solicitar los comentarios de la comunidad sobre la ayuda financiera para viajes

para el año fiscal 2010, se llevó a cabo un [taller sobre ayuda financiera para viajes](#) durante la reunión en Ciudad de México y se abrió un [foro en línea para solicitar comentarios sobre la ayuda financiera para viajes](#) del 24 de marzo al 24 de abril de 2009. Además, se recibieron otros comentarios sobre la ayuda financiera para viajes a través del [foro en línea sobre el Marco inicial del plan operativo y el presupuesto para el año fiscal 2010](#).

El Marco inicial del plan operativo y el presupuesto para el año fiscal 2010 publicado antes de la reunión en Ciudad de México y analizado durante y después de ésta, dio por sentado que la ayuda financiera para viajes destinada a la comunidad no superaría la establecida para el año fiscal 2009. En respuesta a los comentarios de la comunidad, se incluyó una ayuda financiera adicional para viajes en los supuestos financieros del borrador del presupuesto para el año fiscal 2010 que se publicó el 17 de mayo. La ayuda financiera adicional incluye:

- GNSO: incrementar la ayuda a 23 viajantes por reunión.
- GAC: limitar la ayuda financiera para viajes presentada.
- Comunidad de alcance: ayuda financiera a 15 miembros del ALAC (no reducida) por reunión y alguna ayuda financiera para viajes para las estructuras regionales de alcance, como en años anteriores (no reducida).

A medida que ICANN continúa desarrollándose, la ayuda financiera para viajes debe analizarse correctamente, documentarse e implementarse de un modo transparente. ICANN depende, en parte, de la interacción presencial de los miembros de la comunidad, tanto para conseguir el desarrollo de políticas y la ejecución de otros trabajos, como para ampliar la participación de aquellos que aún no están completamente involucrados con ICANN. Si bien las herramientas y los métodos para incrementar la participación a distancia son fundamentales, y una gran cantidad del trabajo de ICANN se lleva a cabo a través de Internet y las llamadas de conferencia realizadas fuera de las reuniones de la organización, viajar a las reuniones sigue siendo una parte importante del proceso de ICANN. Las Pautas sobre la ayuda financiera para viajes tienen por objetivo aclarar el alcance de esta ayuda para el año fiscal 2010. Este borrador se presenta con objeto de recibir los comentarios de la comunidad y, una vez resumidos los comentarios, se ultimarán los detalles de las Pautas sobre la ayuda financiera para viajes y se publicarán para su implementación después de la reunión en Sydney.

### **1.1 Propósito de la ayuda financiera para viajes de la comunidad**

Tres propósitos principales para brindar ayuda financiera para viajes a miembros de la comunidad ICANN son:

- Brindar a aquellos que contribuyen al avance del desarrollo de las políticas y otros trabajos de ICANN la oportunidad de participar en persona (complementar la participación a distancia).
- Ayudar a algunos miembros de la comunidad a superar las dificultades financieras, especialmente aquellos que residen en países menos desarrollados o en vías de desarrollo, que de otra manera no podrían asistir.
- Extender el alcance, especialmente a aquellos que desconocen los procesos de ICANN pero que pueden beneficiarse y, en última instancia, beneficiar a la organización, al asistir y participar de las reuniones de ICANN.

La participación en el modelo de múltiples partes interesadas de ICANN implica costos de tiempo, energía, esfuerzo y, a menudo, gastos personales para los miembros de la comunidad. Es totalmente adecuado que los ingresos de ICANN, provenientes principalmente de las tarifas de los registrantes, compensen una parte de los gastos personales de los miembros de la comunidad; y que se aprovechen al máximo los gastos de viaje (garantizando que las personas realicen viajes de la manera más económica posible a fin de beneficiar a un mayor número de viajantes).

Durante años, la práctica de ICANN ha sido compensar algunos de los costos de participación. Por ejemplo, la Junta directiva de ICANN y los coordinadores de la Junta reciben compensación para los gastos de viajes de ICANN. Los miembros del Comité de nominaciones (NomCom) también han recibido el reembolso de los gastos de viaje incurridos para asistir a las reuniones del NomCom realizadas cada dos años. Los miembros del Comité asesor de alcance también han recibido el reembolso de los gastos de viaje incurridos para asistir a las reuniones de ICANN. A otros miembros de la comunidad se les brinda ayuda a través del Programa de becas. En el año fiscal 2009, la ayuda financiera para viajes se extendió a algunos de los participantes seleccionados por la GNSO y la ccNSO, y se ofreció a la ASO pero esta organización la rechazó. Además, en la reunión en Ciudad de México, se llevó a cabo una cumbre de alcance e ICANN prestó ayuda financiera para el viaje a fin de permitir que los representantes de las Estructuras de alcance de todo el mundo participaran en persona.

Evidentemente, existe un punto de equilibrio entre propósito y presupuesto que debe tenerse en cuenta al considerar el alcance de la ayuda financiera para viajes. Prestar ayuda financiera a cualquier miembro de la comunidad o miembro eventual que podría requerirla, a los fines de: 1) extender la participación 2) superar las dificultades financieras o 3) promover el trabajo de ICANN, requeriría muchos más millones de dólares que lo que permite el presupuesto actual. Esto representaría una carga extrema sobre los recursos financieros de ICANN. Es fundamental que ICANN demuestre responsabilidad fiscal y logre el mejor equilibrio posible. En particular, los registros y los registradores que proveen la mayor parte de la financiación para ICANN en representación de los registrantes, han expresado su firme punto de vista de que la ayuda financiera para viajes se desembolsa cuidadosamente y está debidamente justificada. Además, tanto ellos como otros, señalan que deben examinarse más exhaustivamente los métodos alternativos más económicos para concluir el trabajo de ICANN (p. ej., herramientas de participación a distancia y sitios alternativos).

## **1.2 Revisión de la ayuda financiera actual para viajes (AF 2009) para las reuniones de ICANN**

En el año fiscal 2009, ICANN prestó ayuda financiera a miembros de la comunidad para las tres reuniones públicas internacionales.

1. En El Cairo (del 2 al 7 de noviembre de 2008).
2. En Ciudad de México (del 1 al 6 de marzo de 2009).
3. La planificada en Sydney (del 21 al 26 de junio de 2009).

La figura 1 resume cómo se distribuyó la ayuda financiera a los miembros de la comunidad en el año fiscal 2009.

Travel Support for Community Members in FY09								
	Cairo	Mexico City	Sydney (Estimate)	FY09 Total	Average per Meeting	FY09 Travel Support Costs (Estimate)	Per FY09 Budget and Aug-08 Travel Procedure	
							Travelers per Meeting	Budget Impact
GNSO	14.5	12.0	13.0	39.5	13.2	\$ 170,000	13.0	\$ 185,000
ccNSO	5.0	12.0	16.0	33.0	11.0	\$ 147,500	12.0	\$ 170,000
ASO	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	\$ -	8.0	\$ 115,000
SSAC ***	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	\$ -	0.0	\$ -
RSSAC ***	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	\$ -	0.0	\$ -
ALAC *	24.0	15.0	25.0	64.0	24.2	\$ 296,500	23.0	\$ 310,000
GAC	0.0	0.0	5.0	5.0	1.7	\$ 18,000	0.0	\$ -
	<b>43.5</b>	<b>39.0</b>	<b>59.0</b>	<b>141.5</b>	<b>50.0</b>	<b>\$ 632,000</b>	<b>56.0</b>	<b>\$ 780,000</b>
Fellows	26.0	17.0	33.0	76.0	25.3	\$ 275,500	25.0	\$ 300,000
NomCom **	14.0	10.0	22.0	46.0	15.3	\$ 222,000	3.0	\$ 50,000
At-Large Summit *	0.0	63.5	0.0	63.5		\$ 210,000	79.0	\$ 286,000

**Figura 1: ayuda financiera para viajes para el AF 2009 (n.º de viajantes e montos en \$)**

- \* Nota 1: La ayuda financiera para viajes destinada al ALAC para la reunión en Ciudad de México refleja sólo los gastos de los 15 miembros del ALAC que participaron. La Cumbre de alcance, llevada a cabo simultáneamente en Ciudad de México, contaba con un presupuesto independiente para los representantes de las Estructuras de alcance, los presidentes regionales y las secretarías. El presupuesto aprobado por la Junta directiva era de \$511,000; de los cuales \$286,000 abarcaban la tarifa aérea, el alojamiento y los gastos diarios de 79 participantes. Los costos recibidos en mayo de 2009 son de \$428,000, de los cuales \$210,000 comprenden la tarifa aérea, el alojamiento y los gastos diarios de los 66 participantes (excluidos los 15 miembros de ALAC).
- \*\* Nota 2: Se prestará ayuda financiera para viajes a los 22 miembros del NomCom para asistir a las reuniones del comité llevadas a cabo inmediatamente después de las reuniones de ICANN en El Cairo y Sydney. El presupuesto total de viajes de NomCom es de \$282,000 para el año fiscal 2009. Se prestó ayuda financiera para viajes a 14 miembros del NomCom para la reunión de ICANN en El Cairo, y a 11 miembros del comité para la reunión de la organización en Ciudad de México. Se estima que se prestará ayuda financiera a 14 miembros del NomCom para la reunión de ICANN en Sydney. El gráfico muestra solamente los tres líderes del NomCom a los que generalmente se presta ayuda financiera para asistir a todas las reuniones de ICANN.
- \*\*\* Nota 3: Los coordinadores del SSAC y el RSSAC con la Junta directiva reciben financiación como parte de los viajes de la junta.

A continuación se describe en detalle la ayuda financiera para viajes provista a grupos de la comunidad en el año fiscal 2009.

## **Coordinadores y Junta directiva de ICANN**

A todos los coordinadores y miembros de la Junta directiva de ICANN se les brinda ayuda financiera para viajes a fin de que asistan a las tres reuniones de ICANN (así como para otras reuniones de la organización). La ayuda para viajes incluye los costos del pasaje aéreo, los traslados por tierra, el alojamiento y las comidas pagadas directamente a los proveedores, o reembolsadas a los miembros de la Junta directiva que pagan directamente. Los coordinadores y miembros de la Junta directiva son elegibles para los pasajes aéreos en clase *business*.

*Justificación: los miembros de la Junta directiva de ICANN tienen la responsabilidad personal y profesional más importante de la organización ICANN. La intención de este nivel de apoyo es reconocer dicha responsabilidad y proporcionar un mayor nivel de eficacia y comodidad en el desempeño durante sus viajes en nombre de ICANN.*

## **GNSO**

La provisión de ayuda financiera para viajes a la Organización de apoyo para nombres genéricos (GNSO) para el año fiscal 2009 abarca a 13 individuos para cada reunión; esto incluye al presidente de la GNSO, las personas designadas por el NomCom para la GNSO y el equivalente a la mitad de los miembros restantes del consejo de la GNSO (cifra redondeada). Se estimó que esto tendrá un impacto de \$185,000 en el presupuesto del año fiscal 2009. La ayuda financiera para viajes para la GNSO incluye los costos del pasaje aéreo, el alojamiento y un monto fijo para gastos diarios para cada ciudad. Las decisiones sobre cómo se seleccionan los viajantes financiados y qué personas recibirán la ayuda financiera son tomadas por la GNSO. Los viajantes financiados de la GNSO reciben una ayuda que cubre los viajes aéreos en clase económica, excepto el presidente que es elegible para viajar en clase *business*, al igual que los miembros de la Junta directiva de ICANN.

*Justificación: como participantes de una de las tres organizaciones de apoyo en el desarrollo de políticas de ICANN, los participantes de la GNSO tienen una gran responsabilidad con respecto a ICANN y dedican gran parte de su tiempo. El objetivo de este nivel de apoyo es reconocer dicha responsabilidad y dicho esfuerzo, y ayudar a garantizar que se lleven a cabo los esfuerzos de desarrollo de políticas de la GNSO de la manera más eficaz posible.*

## **ccNSO**

La provisión de ayuda financiera para viajes a la Organización de apoyo para nombres de dominio con códigos de país (ccNSO) para el año fiscal 2009 abarca a 12 individuos para cada reunión; esto incluye al presidente, las tres personas designadas por el NomCom para la ccNSO y el equivalente a la mitad de los miembros restantes del consejo de la ccNSO (cifra redondeada). Se estimó que esto tendrá un impacto de \$170,000 sobre el presupuesto del año fiscal 2009. La ayuda financiera para viajes para la ccNSO incluye los costos del pasaje aéreo, el alojamiento y un monto fijo para gastos diarios para cada ciudad. Las decisiones sobre cómo se seleccionan los viajantes financiados y quiénes específicamente reciben la ayuda son tomadas por la ccNSO. Los viajantes financiados de la ccNSO reciben una ayuda que cubre los viajes aéreos en clase económica, excepto el presidente que es elegible para viajar en clase *business*, al igual que los miembros de la Junta directiva de ICANN.

*Justificación: como una de las tres organizaciones de apoyo en el desarrollo de políticas de ICANN, los participantes de la ccNSO tienen una gran responsabilidad con respecto a ICANN. El objetivo de este nivel de apoyo es reconocer dicha responsabilidad y ayudar a garantizar que se lleven a cabo los esfuerzos de desarrollo de políticas de la ccNSO de la manera más eficaz posible.*

### **ASO**

La provisión de ayuda financiera para viajes a la Organización de apoyo para direcciones (ASO) para el año fiscal 2009 abarca a 8 individuos para cada reunión, que incluirán al presidente y la mitad de los miembros restantes del consejo de la ASO (cifra redondeada). Se estimó que esto tendrá un impacto de \$115,000 en el presupuesto del año fiscal 2009. Tradicionalmente, la ayuda financiera ofrecida a la ASO fue rechazada por los representantes de la ASO o la NRO, como sucedió en el año fiscal 2009.

*Justificación: como una de las tres organizaciones de apoyo en el desarrollo de políticas de ICANN, los participantes de la ASO tienen una gran responsabilidad con respecto a ICANN. Este nivel de apoyo se ofrece con el objeto de reconocer dicha responsabilidad y ayudar a garantizar que se lleven a cabo los esfuerzos de desarrollo de políticas de la ASO de la manera más eficaz posible.*

### **Comunidad de alcance**

La provisión de ayuda financiera para viajes a la Comunidad de alcance correspondiente al año fiscal 2009 refleja la ayuda prestada a 15 miembros del ALAC, 8 representantes de las Organizaciones regionales de alcance (RALO) para las reuniones en El Cairo y Sydney, y una mayor participación de la comunidad de alcance (66 además de los miembros del consejo del ALAC) en la Cumbre de alcance en Ciudad de México. La ayuda financiera para viajes para la Comunidad de alcance incluye los costos del pasaje aéreo, el alojamiento y un monto fijo para gastos diarios para cada ciudad. Los viajantes financiados de la comunidad de alcance reciben una ayuda que cubre los viajes aéreos en clase económica.

*Justificación: cuando se estableció la organización de alcance, siete años atrás, se determinó que era importante financiar los viajes en pos de la participación para que todos los miembros del ALAC apoyaran el inicio de las actividades. En la reunión de ICANN en París, la Junta directiva adoptó la resolución de aprobar la financiación específica para viajes para una Cumbre de alcance única. Esta cumbre se llevó a cabo junto con la reunión de ICANN en Ciudad de México y se ofreció ayuda financiera a un miembro de cada ALS para asistir a la reunión. Además, la Junta directiva reconoció que esta cumbre representaba un acontecimiento clave en el desarrollo de la organización de alcance y solicitó que la futura ayuda financiera para viajes para el ALAC concordara con el nivel de apoyo ofrecido a otras organizaciones de ICANN.*

### **Comité de nominaciones**

La provisión de ayuda financiera para viajes al Comité de nominaciones correspondiente al año fiscal 2009 refleja la ayuda prestada a los 22 miembros del NomCom para asistir a las reuniones del comité. La ayuda financiera para viajes para el NomCom abarca el pasaje aéreo, el alojamiento y el reembolso de los gastos razonables (p. ej., comidas, transporte y visa) para que los miembros del comité participen en un programa completo de eventos organizados en sus reuniones, incluidas las entrevistas a candidatos para los puestos de liderazgo dentro de ICANN. El presidente, el vicepresidente y el asesor del presidente también reciben ayuda financiera para asistir a las tres reuniones de ICANN.

*Justificación: el Comité de nominaciones es un comité independiente que tiene la tarea de seleccionar a un grupo de directivos de la Junta directiva de ICANN y otros funcionarios dentro de las organizaciones de apoyo y los comités asesores de ICANN. Como tal, trabaja de modo independiente respecto del proceso de política. A los miembros del Comité de nominaciones se les presta ayuda financiera a fin de que participen en las dos reuniones al año a las que deben asistir.*

### **Programa de becas**

ICANN ha puesto en práctica un Programa de becas desde la reunión en San Juan, en junio de 2007. Este programa tiene el objetivo específico de incrementar la participación de aquellos que residen en países menos desarrollados o en vías de desarrollo comprendidos en las regiones de ICANN, que de lo contrario no podrían asistir a las reuniones de la organización. A los becarios se les presta una ayuda financiera que cubre el pasaje aéreo en clase económica, el alojamiento y un estipendio de \$300 para asistir a la reunión de ICANN. Además, asisten a sesiones informativas diarias personalizadas de acuerdo a los participantes en esa reunión en particular, a fin de orientarlos con respecto a los procesos y las estructuras de ICANN, y sobre los temas actuales en debate. El Programa de becas no selecciona de forma autónoma a los viajantes financiados, sino que apunta a involucrar a nuevos participantes en los procesos de ICANN al identificar y financiar a participantes que probablemente aún no han asistido a una reunión. La ayuda financiera para cualquier viajante generalmente se limita a tres reuniones de ICANN. La decisión respecto a quién recibirá una beca se toma a través de un comité de selección independiente conformado por representantes regionales que puntúan las solicitudes. La ayuda para viajes se ha administrado de acuerdo a los montos del presupuesto y no a un número determinado de individuos que recibirían la ayuda. La concesión de becas también se pondera teniendo en cuenta el factor geográfico para extender la participación de la región en la que se lleva a cabo la reunión de ICANN y las regiones adyacentes, con el objeto de maximizar el número de los destinatarios que pueden recibir la ayuda comprendida en el monto presupuestado.

*Justificación: el propósito explícito de este programa es brindar ayuda financiera para viajes con el fin de ampliar la participación. De ahí que se hace hincapié en identificar a participantes nuevos, ayudarlos y orientarlos para que tengan la mejor oportunidad de continuar participando en los procesos de ICANN independientemente.*

### **GAC**

El Comité asesor gubernamental (GAC) no fue incluido en el presupuesto para recibir ayuda financiera para viajes en el año fiscal 2009. Después de que el GAC solicitara que se considerara la ayuda financiera en la reunión en París, se exhortó a los miembros del comité a buscar ayuda financiera a través del Programa de becas, así como a solicitar ayuda formalmente como parte de la elaboración del plan operativo y el presupuesto del año fiscal 2010. Cinco miembros del GAC recibirán ayuda financiera para viajes para la reunión en Sydney.

### **SSAC**

A los miembros del Comité asesor de seguridad y estabilidad (SSAC) no se les brinda una ayuda financiera directa para viajes. Se le brinda ayuda financiera para viajes al coordinador del SSAC con la Junta directiva.

### **RSSAC**

Los miembros del Comité asesor de seguridad y estabilidad de servidores raíz (RSSAC) no reciben una ayuda financiera directa para viajes. Se le brinda ayuda financiera para viajes al coordinador del RSSAC con la Junta directiva.

## 2. Ayuda financiera para viajes de la comunidad: ayuda propuesta para el año fiscal 2010

El borrador de las Pautas sobre la ayuda financiera para viajes propone la siguiente ayuda para los miembros de la comunidad de ICANN.

### **Coordinadores y Junta directiva de ICANN**

Todos los coordinadores y miembros de la Junta directiva de ICANN continúan recibiendo ayuda financiera para viajes a fin de que asistan a las tres reuniones de ICANN (así como para otras reuniones de la Junta directiva y otras actividades comerciales de la organización). La ayuda para viajes incluye los costos del pasaje aéreo, los traslados por tierra, el alojamiento y las comidas pagadas directamente a los proveedores, o reembolsadas a aquellos miembros de la Junta directiva que pagan directamente. Los coordinadores y miembros de la Junta directiva son elegibles para los pasajes aéreos en clase *business*.

### **GNSO**

La ayuda financiera para viajes se extendió a fin de incluir una provisión para 23 miembros, que básicamente equivale a 21 miembros del consejo de la GNSO, incluidos aquellos designados por el NomCom y dos coordinadores. La ayuda financiera para viajes para la GNSO incluye los costos del pasaje aéreo, el alojamiento y un monto fijo para gastos diarios para cada ciudad. La GNSO recomendará el método de selección de los viajantes financiados y quiénes específicamente recibirán la ayuda, y se lo comunicará al personal de ICANN. Los miembros financiados de la GNSO reciben una ayuda que cubre viajes aéreos en clase económica, excepto el presidente que es elegible para viajar en clase *business*.

### **ccNSO**

La ayuda financiera para viajes para la ccNSO continúa con la provisión para 12 individuos. Esto incluye al presidente, los tres individuos designados por el NomCom para la ccNSO y la mitad de los miembros restantes del consejo de la ccNSO. La ayuda financiera para viajes para la ccNSO incluye los costos del pasaje aéreo, el alojamiento y un monto fijo para gastos diarios para cada ciudad. La ccNSO recomendará el método de selección de los viajantes financiados y quiénes específicamente recibirán la ayuda, y se lo comunicará al personal de ICANN. Los miembros financiados de la ccNSO reciben una ayuda que cubre el pasaje aéreo en clase económica, excepto el presidente que es elegible para viajar en clase *business*.

### **ASO**

La provisión de ayuda financiera para viajes a la ASO o NRO continúa con una provisión para 8 individuos. Esto incluye ayuda para el presidente y la mitad de los miembros restantes del consejo de la ASO. El impacto en el presupuesto es de \$115,000. Tradicionalmente, los miembros de la ASO o NRO han rechazado la ayuda financiera para viajes.

### **Comunidad de alcance**

La provisión de ayuda financiera para viajes a la Comunidad de alcance abarca a 15 miembros del ALAC, a fin de que asistan a todas las reuniones de ICANN. Además, se concede una provisión para 10 representantes regionales de alcance, dos de cada una de las Organizaciones regionales de alcance (RALO), a fin de que asistan a las reuniones de ICANN. En respuesta a la necesidad de las reuniones regionales de las RALO, los fondos

asignados para la participación regional de la Comunidad de alcance en las reuniones de ICANN pueden utilizarse en cambio para financiar una reunión regional de las RALO. Los costos de financiación deberían ser menores por viajante debido a la característica regional de las reuniones y al programa más corto, lo que posibilitaría la financiación para más participantes de las RALO (p. ej., los costos de las tarifas aéreas pueden comprender viajes locales o de cabotaje, y el alojamiento podría ser por uno o dos días, a diferencia del plazo más prolongado que requiere la reunión de ICANN).

**GAC**

La provisión de ayuda financiera para viajes para los miembros del GAC se extenderá en el año fiscal 2010 sobre la base de los comentarios de la comunidad. Se ofrecerá una provisión de ayuda financiera para 6 miembros, para cada reunión de ICANN, a miembros del GAC con especial interés en brindar ayuda a los países menos desarrollados o en vías de desarrollo. La ayuda financiera para viajes para el GAC incluye los costos del pasaje aéreo, el alojamiento y un monto fijo para gastos diarios para cada ciudad.

**SSAC**

Los miembros del Comité asesor de seguridad y estabilidad (SSAC) no reciben una ayuda financiera directa para viajes.

**RSSAC**

Los miembros del Comité asesor de seguridad y estabilidad de servidores raíz (RSSAC) no reciben una ayuda financiera directa para viajes.

**NomCom**

La provisión de viajes para el Comité de nominaciones (NomCom) se concede a 22 delegados para que asistan a las reuniones del comité realizadas cada dos años que, en los últimos años, se han programado inmediatamente después de la reunión anual de ICANN a principios de noviembre y la reunión anual al término del año fiscal celebrada en junio. Durante los últimos años, el presidente, el vicepresidente y el asesor del presidente han recibido ayuda financiera para asistir a las tres reuniones de ICANN. A los miembros del NomCom se les ofrece una ayuda que cubre todos los gastos de viaje, incluido el pasaje aéreo, el alojamiento y el reembolso de los montos correspondientes a las comidas, los traslados terrestres y los gastos razonables incurridos. La Junta directiva está analizando la posibilidad de implementar cambios en el NomCom como parte de su revisión estructural y el trabajo de mejoras, y estos cambios podrían implicar cambios en la ayuda financiera para viajes.

	<b>Travelers per Meeting</b>	<b>FY10 Budget Impact</b>
GNSO	23.0	\$ 350,000
ccNSO	12.0	\$ 170,000
ASO	8.0	\$ 115,000
SSAC	0.0	\$ -
RSSAC	0.0	\$ -
ALAC	25.0	\$ 375,000
GAC	6.0	\$ 100,000
	<b>74.0</b>	<b>\$ 1,110,000</b>
Fellows	25.0	\$ 300,000
NomCom	3.0	\$ 50,000

**Figura 2: ayuda financiera para viajes AF 2010 (n.º de viajantes y montos en \$)**

## Programa de becas

La ayuda financiera para viajes para el programa de becas continúa con un promedio de hasta 25 participantes seleccionados para cada reunión.

## Personal, consultores y contratistas

El personal, los consultores y los contratistas que deben asistir a las reuniones de ICANN reciben ayuda financiera para viajes. La ayuda se limita a la clase económica.

La figura 2 resume las Pautas sobre la ayuda financiera para viajes de la comunidad, para el año fiscal 2010.

### 2.1 Pautas sobre la ayuda financiera para viajes de la comunidad: detalles de la financiación

- **Proceso de selección:** Cada grupo de la comunidad adoptará un proceso de selección y asignación a fin de determinar qué miembros del grupo específico de la comunidad deberán recibir la financiación, con el objeto de satisfacer las necesidades de desarrollo de políticas del grupo. Algunos ejemplos de procesos de selección y asignación podrían incluir: un comité de viajes con miembros de cada jurisdicción (o región geográfica) o un comité de selección independiente (como el Programa de becas) que implemente un proceso público para seleccionar a los participantes financiados por ICANN para cada reunión de la organización; o bien, la comunidad podría solicitar al personal de ICANN que ejecute un proceso basado en algunos criterios señalados por el grupo de la comunidad. Si bien el cálculo de la financiación para el apoyo a los viajes está basado parcialmente en el tamaño de cada consejo y sus coordinadores, se exhorta al grupo de la comunidad a brindar apoyo a los participantes en función de lo que sería mejor para el trabajo de desarrollo de políticas de su comunidad.
- Proceso de excepción: En cada reunión algunos miembros de la comunidad solicitan que se contemplen excepciones menores a las pautas sobre los viajes. Las solicitudes habituales podrían incluir:
- Padezco una enfermedad que me impide volar en clase económica, ¿podría viajar en otra clase mejor?
- Deseamos dividir la ayuda financiera para viajes entre varias personas, ¿podríamos financiar la tarifa aérea para unos y los costos de hotel para otros?
- Podría reducir los costos de ICANN haciendo la reserva a mi modo, ¿puedo hacerlo?
- Para mí es más conveniente utilizar otra aerolínea u otro itinerario, ¿puedo hacerlo?
- ¿Si puedo ahorrar dinero en la tarifa aérea, ICANN me pagará más noches de alojamiento?
- ¿Puedo cambiar el pasaje a otra clase superior con mi cuenta de millas personal?
- Si podemos ahorrar dinero en el monto total de costos de los viajantes, ¿podemos enviar a más personas?
- ¿Las asignaciones para viajes pueden trasladarse de un año fiscal al siguiente?

A fin de garantizar respuestas eficaces a dichas solicitudes, ICANN ha establecido un proceso de respuesta de excepciones. Todas las solicitudes deben enviarse al correo electrónico de ayuda financiera para viajes: [Constituency-travel@icann.org](mailto:Constituency-travel@icann.org). Además, como los modelos de respuestas de excepción están identificados, se documentarán con el objeto de que todos puedan verlos en las preguntas frecuentes publicadas en el sitio web de viajes de ICANN: <http://www.icann.org/en/topics/travel-support/>.

- **Logística de viajes:** Poco después de cada reunión de ICANN y varios meses antes de la próxima reunión de la organización, se publicará el documento Resumen de viajes para la próxima reunión de ICANN y se enviará a todos los grupos de la comunidad. El Resumen de viajes explica:
  - Cómo se entregará la lista de viajantes autorizados al personal de ICANN.
  - Cómo se realizarán los preparativos de los viajes.
  - Todos los plazos relativos a la ayuda financiera para viajes para los grupos de la comunidad y los viajantes.
  - Cómo deben presentarse todas las solicitudes de excepción y cómo se comunicarán las respuestas (p. ej., preocupaciones sobre la salud, cambios en el itinerario de viaje, solicitudes por conveniencia).
  - Preguntas frecuentes

Consulte el [Resumen de viajes utilizado para la reunión en Sydney](#) a modo de ejemplo.

- **Informes de seguimiento:** En la [página web de ayuda financiera para viajes](#), se publicará un informe sobre la ayuda financiera para viajes para cada reunión de ICANN, que incluirá el alcance de la ayuda y otros detalles. El Programa de becas, por ejemplo, proporciona un informe de seguimiento sobre su semana ICANN, a fin de que tanto ellos como ICANN reconozcan y aprecien la ayuda provista, y compartan información recabada para ser utilizada en su comunidad, región y país. Además de dar cuenta de quiénes son los que reciben ayuda y los recursos requeridos para dicha ayuda, periódicamente se les solicitará a los viajantes que ayuden a evaluar las Pautas sobre la ayuda financiera para viajes, para perfeccionarlas aun más. Los informes estarán disponibles en la página web de la ayuda financiera para viajes.

### 3. Resumen

ICANN destina considerables recursos para prestar ayuda financiera para viajes a los miembros de la comunidad. La responsabilidad fiscal y el cumplimiento de los objetivos de: (1) extender la participación, (2) superar las dificultades financieras y (3) contribuir con el avance de las políticas y el trabajo de ICANN, son temas de suma importancia que deben tenerse en cuenta al determinar cómo se brinda la ayuda financiera para viajes y a qué miembros de la comunidad. El equipo de ayuda financiera para viajes de ICANN se compromete a garantizar que dicha ayuda, como se describe en este documento con las Pautas sobre la ayuda financiera para viajes, se implemente de un modo económico e imparcial, y que sea fácil de administrar para los viajantes.

Se exhorta a la comunidad a aportar comentarios sobre este borrador de las Pautas sobre la ayuda financiera para viajes a través del foro público abierto a tal fin, a través del [taller en Sydney](#), o al solicitar una llamada en conferencia para su jurisdicción o grupo de la comunidad por correo electrónico al director financiero de ICANN, a [kevin.wilson@icann.org](mailto:kevin.wilson@icann.org). Consulte aquí el [foro público en línea](#). Además, este documento se publicará en la nueva página web de Ayuda financiera para viajes para la comunidad, ubicada en <http://www.icann.org/en/topics/travel-support/>